



Asamblea General

Distr. general
12 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 168 del programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Peter Nagy (Eslovaquia)

I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia” se incluyó en el programa provisional del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con su decisión 71/525.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 15 de septiembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó este tema en su 11ª sesión, celebrada el 9 de octubre de 2017. En el acta resumida correspondiente figuran las deliberaciones de la Comisión con respecto al tema ([A/C.6/72/SR.11](#)).
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 30 de abril de 2015 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Armenia, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajistán y Kirguistán ante las Naciones Unidas ([A/70/141](#)).

II. Examen del proyecto de resolución [A/C.6/72/L.2](#)

5. En su 11ª sesión, celebrada el 9 de octubre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia” ([A/C.6/72/L.2](#)).
6. En la misma sesión, el Presidente de la Comisión anunció que la delegación de Kirguistán, en nombre de los patrocinadores, había informado a la Mesa de que los patrocinadores habían solicitado a la Comisión aplazar la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia hasta el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea.
7. También en la 11ª sesión, la Comisión aprobó un proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párr. 8).



III. Recomendación de la Sexta Comisión

8. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia

La Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión, decide aplazar hasta su septuagésimo tercer período de sesiones la adopción de una decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea¹ a la Unión Económica de Eurasia.

¹ Véase [A/70/141](#).